

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with train schedules and prices for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.933.

El Guadalete.

SUMA Y SIGUE.

La rancia costumbre en el periodismo de hacer las discusiones interminables con sutilezas más ó menos habilidosas...

Este parece ser el propósito de El Noticiero al volver á las andadas en defensa de lo indefendible...

Decir nosotros en nuestro artículo del 21 de Octubre próximo pasado, que sólo el Municipio presidido por el Sr. Freyre había acordado abrir una gran Necrópolis en Caulina...

Ni el Sr. Freyre, Alcalde discretísimo y juicioso, ni la patriótica Corporación que presidía, ni las personas competentes en esta clase de construcciones...

Ya ve el colega que no se nos escapó párrafo alguno, sin antes recibir la sancion autorizada del sentido comun, cuando menos.

Por eso lo llamamos tontería, no para que el colega se entregara á sus peculiares desvanecimientos, sino para probarle que aun no tocamos el violon á grande orquesta.

Y ahora que nos parece ocasion oportuna, repetimos por cuarta vez, que con las 70.000 pesetas susodichas, se pueden efectuar las construcciones necesarias para llevar á cabo las primeras inhumaciones...

La R. O. de 16 de Julio de 1888, no se opone á que el Municipio, en vista del estado de sus fondos, ó de una necesidad apremiante, como la actual, efectue las obras por pequeñas porciones...

Respecto á lo que El Noticiero llama cuestion principal, y que nosotros juzgamos más que accesoria, inconveniente, solo se nos ocurre decirle, que no somos nosotros, (á pesar de la inmodestia que con su aguda perspicacia nos descubre el colega) no somos nosotros, los llamados á dar un anteproyecto de las obras, ni mucho menos los que debamos emitir una opinion, siempre humilde, en asunto que hoy guarda la Alcaldía en las regiones de lo posible.

El dia en que ese anteproyecto se haga público, entonces procuraremos llenar cumplidamente y hasta donde lo permitan nuestras pobrísimas fuer-

zas, la mision confiada al periódico, que nunca fué la de anticipar su juicio al de las Corporaciones obligadas á emitirlo en primer término...

El elevado oficio de consejero en la generacion de los proyectos, solo está reservado á los íntimos de la casa; el nuestro, ya lo hemos dicho; se concreta á juzgar esos mismos proyectos cuando pasan á ser del dominio público.

LA CUESTION DE LOS VINOS.

El que España pueda exportar los sobrantes de sus cosechas ha sido y continúa siendo tema preferente de atencion para viticultores, viticultores, comerciantes, negociantes y hombres públicos.

Dentro de poco nos faltará el mercado francés, y será necesario buscar otros nuevos. La dificultad de la empresa salta á la vista.

En números anteriores hemos demostrado, con guarismos, que todos los países reunidos á donde llevamos nuestros caldos, no representan mas que una mínima parte de los que nos ha consumido Francia.

El golpe que nos amenaza es grave, singularmente en las circunstancias actuales, cuando nuestra patria se ve agobiada bajo el peso de una tremenda crisis económica y financiera.

Establecer convenios mercantiles no es difícil: encontrar consumidores sí. Los que se dedican al comercio saben cuantos esfuerzos, cuanto trabajo y cuanta perseverancia cuesta acreditar una marca cualquiera.

Habíamos de llegar en nuestros sistemas de vinificación hasta donde han llegado los bordelases ó los borgoñones por ejemplo; habian de ser nuestros tintos mejores que los suyos, y aun así lucharíamos con obstáculos enormes.

La crisis que se aproxima será, así lo esperamos, pasajera, pero de duracion larga, á menos que la experiencia convenza á los franceses de que sus tarifas son desastrosas para la riqueza general de su nacion.

Hemos dado á conocer repetidas veces los argumentos que emplean en aquel país los hombres y los periódicos partidarios de la libertad de comercio.

Interrogado Mr. Escanyé, diputado por los Pirineos orientales y gran conocedor de la cuestion vinícola, contestó de esta manera, á un periodista que quiso hacer públicas sus opiniones:

«Habrá notado usted, dijo, que sean cualesquiera las oscilaciones de los vinos, el precio al por menor es siempre igual en Paris. Si el azúcar sube ó baja, se altera inmediatamente su valor en las tiendas. El consumidor no obtiene ningun beneficio de las grandes cosechas. El restaurant que aumentase el precio de la botella alejaría en el acto á sus parroquianos.»

«Pero desde entonces nuestros viñedos se han rebecho, porque el sol del mediodia no ha perdido su calor. Las tarifas protectoras coinciden, pues, con el renacimiento de nuestras plantaciones, y los vinos franceses se bastan á sí mismos.»

«Si los vinos de España fueran naturales, se nos podría objetar el hecho de que rechazamos hasta los más ricos y generosos. Pero no hay nada de eso. Los vinos españoles no son naturales más que en la apariencia. Están encabezados con mal alcohol alemán, que viene de Stetin, sin lo cual sería imposible que nos enviaran siete millones de hectolitros con 15 grados y 9 décimas.»

«Los vinos de esa fuerza son allí y en todas partes muy escasos. No es, por lo tanto necesario que los negociantes de Bercy los falsifiquen; se importan ya falsificados...»

«Las nuevas tarifas protegen la salud pública prohibiendo la importacion de vinos alcoholizados artificialmente, y permiten á nuestros cosecheros vender sus

productos. Lo que nuestros viticultores piden, es la lucha en condiciones equitativas con los españoles. Estos tienen la mano de obra mas barata, y encabezan con grande economía sus vinos, mientras que aquí han de pagar, para hacer esa operacion, 150 francos por hectolitro.»

Citamos las opiniones de Mr. Escanyé, porque son las que casi universalmente sostienen sus compatriotas defensores de la proteccion. Tan extendidas estan, que oír al diputado por los Pirineos Orientales, es oír á todos los cosecheros de Francia.

Algunos de España, es cierto, han encabezado sus productos con alcohol alemán ó sueco. Esto se ha explotado en nuestro daño, presentando el argumento como un arma patriótica que habia de herir la susceptibilidad de nuestros vecinos.

Nosotros mismos, mucho antes de que fueran denunciados los tratados, llamamos desde estas columnas la atencion de los gobiernos para que pusieran tasa, en la primera ocasion propicia, á la invasion de los alcoholes extranjeros.

No sabemos lo que contestará el señor Canovas á las instancias que se le hacen desde Berlin, relativas á la renovacion del tratado de comercio hispano-alemán, pero si quiere dejar el cauce abierto á nuestra exportacion vinícola, proponga elevadísimos derechos á esos espíritus de patatas de Silesia, que perjudican juntamente á la salud y al crédito.

EL COMERCIO EXTERIOR EN 1890.

Se ha publicado por la direccion general de Contribuciones indirectas la estadística general del comercio exterior de España correspondiente al pasado año.

El total de valores de las mercaderías importadas y exportadas durante el año de 1890, ha sido de 1.878 millones, 115 mas que en el año anterior, y 315 tambien mas que el término medio del quinquenio de 1885 á 89.

Los valores de la importacion total se elevan á 941 millones, y los de la exportacion á 937; de modo que la importacion supera á la exportacion en cuatro millones de pesetas.

Separando, sin embargo, de la importacion los valores de la importacion temporal y los de las mercaderías españolas devueltas al extranjero, resulta que la importacion ha sido menor que la exportacion en 16 millones.

Una y otra han tenido aumento, pero la segunda no crece en la misma proporcion que la primera, aun hechas las deducciones de la importacion y exportacion temporal, merced á las cuales se obtiene la comparacion exacta.

El comercio de importacion ha aumentado para las naciones que mantienen con España relacion directa. Francia figura con 24 millones mas que en 1889, Inglaterra con 34, Portugal con 17, Bélgica con 10 y Rusia con 6. En cambio resulta aparentemente en descenso en aquellos países que nos envían sus productos valiéndose de intermediarios, tales como Alemania, Austria, Turquía y China, no porque en realidad haya descendido, sino porque sus mercancías llegan á España de tránsito, ó de los depósitos de Inglaterra, Francia y Bélgica, y la clasificacion que antes se hacia por orígenes y destinos definitivos, se hace ahora por procedencias y destinos inmediatos.

Cuanto á la exportacion, Francia aparece con aumento de 36 millones, Inglaterra con 10 y los Estados Unidos con 9.

Comparando nuestro comercio con las demas naciones, se obtiene lo siguiente:

Table showing 'MAYOR IMPORTACION QUE EXPORTACION' for various countries like Estados Unidos, Alemania, Rusia, etc.

Table showing 'MAYOR EXPORTACION QUE IMPORTACION' for various countries like Francia, Inglaterra, Holanda, etc.

Han tenido aumento de valores en la importacion el aguardiente, los cereales, el azúcar, los hierros y aceros, los carbones minerales, el trigo, bacalao, cobre y lator, los carruajes y las fibras textiles; y baja, el algodón en rama, los tejidos de lana, los tejidos de seda, las embarcaciones, los cueros y pieles, los ganados, los tejidos de algodón, la harina de trigo, las maderas, hizas y los vinos.

En la exportacion aparecen con aumento de valores: los vinos comunes, con 23 millones de pesetas; el de Jerez, con 5; el plomo, las uvas, las pasas, el corcho, el calzado, la harina de trigo, el azafran, los pescados, mariscos y el arroz. Las bajas más importantes, son: la del aceite, plata en moneda, lana y pelos, azogue, cobre, lator, hierro, almendras, naranjas, ganado y esparto.

Los derechos recaudados importan 135 millones de pesetas. Del examen de las cifras anteriores se deduce el convencimiento de la necesidad de exportar menos primeras materias y más productos elaborados.

La industria sigue teniendo vida no muy activa, y así vemos cómo crece la importacion de artículos y manufacturas que po-

drian y deberían elaborarse entre nosotros, si hubiera mas gusto y mayor afinacion al trabajo.

EL DERECHO A LA PEREZA.

La ruptura entre la izquierda radical y la mayoría que apoya incondicionalmente al gabinete presidido por monsieur Freycinet, se acentúa por instantes.

La alarma producida en el campo ministerial por la actitud de Mr. Clemenceau ha crecido de extraordinaria manera con el triunfo alcanzado por el candidato socialista Pablo Lafargue y el radical M. Doumer, en las elecciones que se verificaron el domingo último.

Tres eran las vacantes que precisaba proveer: una en Saint Sever (Landas); otra por la primera circunscripcion de Li a (Norte) y la tercera en la primera circunscripcion de Auxerre (Yonne). En las Landas hubo empate; en el Norte fué elegido diputado el candidato socialista; y el radical triunfó en la primera circunscripcion de Auxerre.

Ya ha dicho el telégrafo que Mr. Lafargue, el cual se hallaba en Santa Pelagia cumpliendo la condena que por los sucesos de Fourmies le impuso el tribunal, habia sido puesto en libertad por acuerdo de la Camara, así que se confirmó la noticia de su eleccion.

No es extraño, por otra parte, que tan mal efecto haya producido entre los defensores del gabinete Freycinet, el triunfo del candidato socialista; pues á la significacion que personalmente tiene, hay que agregar el carácter de la eleccion misma en un departamento en que los boulangistas contaron con grandes fuerzas, que á pesar de la muerte del general, se han mantenido unidas.

En cuanto á Mr. Lafargue no cabe negar que su personalidad tiene en el partido socialista extraordinario relieve.

Se puede decir de él, que es quien mejor conoce las doctrinas de Karl Marx, con una de cuyas hijas se unió en matrimonio.

Después de la Commune estuvo emigrado en España, y según cuentan—esto lo sabrán mejor que nosotros los socialistas—él fué quien organizó entonces aquí la Internacional. Si nos fiásemos de nuestra memoria, negaríamos el hecho; porque antes de esa época, creemos que se verificaron aquí, no una, sino muchas reuniones públicas, en que exponían sus ideas los partidarios de aquella célebre asociacion.

Pero sea de ello lo que quiera, lo que no puede negarse es que ha escrito y publicado con el extravagante título de El derecho á la pereza, un libro que contiene maximas como éstas, ante las cuales nuestros más ferros socialistas parecen unos burgueses pacíficos, que solo se preocupan de acumular buenos jornales.

Veáse algunas para muestra: «Una extraña locura se apodera de las clases obreras. Esta locura es el amor al trabajo.»

«El trabajo es la causa de toda degeneracion intelectual.»

«Jehova es el supremo ejemplo de la pereza ideal.»

«Cristo predica la pereza: «Contemplad»—dice—los lirios de los campos, no trabajan ni tején.»

«El proletariado, haciendo traicion á sus instintos, desconociendo su mision histórica, se ha dejado pervertir por el dogma del trabajo.»

Y así por el estilo. Sus amigos dicen que ese libro no pasa de ser una alegre paradoja; pero sus adversarios sacan á luz estos dias esas maximas y las exhiben para aterrar al pacífico burgués.

No hay que asustarse. El hombre que predica la pereza ha escrito ese libro en la cárcel, por no estar sin hacer nada.

Ultimo detalle. Es un médico que no cree en la medicina.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

COMIENZOS DEL MINISTERIO POMBAL EN PORTUGAL.

Siempre serán objeto de triste recordacion para los portugueses las violencias y la tiranía que ejerció en aquella nacion Sebastian José Carvalho, conde de Oyeras, marqués de Pombal.

Hé aquí de la manera que se expresaba un predicador en la oracion fúnebre de José I, pronunciada en Lisboa en 1777:

«Quién creyera que un hombre solo, abusando de la confianza y de la autoridad de un Rey bueno, pudiera por espacio de veinte años encadenar todas las lenguas, cerrar todas las bocas, oprimir todos los corazones, tener á la verdad cautiva, llevar á la mentira en triunfo, oscurecer la justicia, hacer que se respetase la iniquidad y la barbarie y dominar la opinion pública de un extremo otro de Europa? ¡Ay, qué temibles son los recursos del crimen, y cuanto se dilata su poder!...»

Aquel hombre funesto que se mofaba de la religion, que insultaba á sus Ministros, que derramó la sangre de la primera nobleza, y que exterminó todo lo que le hacia sombra, terminó por hacer aprisionar en los lazos de su estucia al mismo Rey. Encarceló á más de 9.000 ciudadanos, cuya mayor parte espiró en los tormentos; pero desde el instante en que quedó vencido el tirano, descorrióse el velo y la verdad adquirió sus justos derechos.

A la muerte de Juan V de Portugal sucedió José I. Todo pronosticaba un reinado feliz, y lo hubiese sido sin la fatal promoció de Sebastian José Carvalho al cargo de Secretario de Estado. Nadie ignoraba que el difunto Rey le habia excluido siempre de los empleos, porque tenia de este hombre un juicio poco favorable.

No habiendo tenido el Rey de su matrimonio más que hembras, los deseos de la nacion eran que la Princesa del Brasil, heredera presuntiva de la corona, se casase con D. Pedro, hermano del Rey.

Esta fué también la intencion de Juan V, quien ya habia pedido las dispensas necesarias al Soberano Pontífice; pero le sorprendió la muerte antes que lograse su deseo.

Creyése, no obstante, que este enlace seria una de las primeras disposiciones de José I; pero se presentó Carvalho para estorbarlo.

Comprendió muy pronto que era el Rey de carácter tímido y sospechoso y fomentó sus desconfianzas.

Dijole que habia grandes peligros si se llevaba á cabo esta alianza, pues desde el momento que D. Pedro tuviese un hijo varon, se emanciparía, que no podría contenerle en una justa subordinacion, tanto más cuanto que el Principe se habia conciliado con el pueblo y con la nobleza, que le arrebataría el trono.

Que la Reina, su esposa, por sus violentos ejercicios en la caza y su frenesí por montar á caballo, no viviria mucho tiempo, y que viudo podría casarse con otra mujer que le daria un heredero; y que si consentia en el casamiento del Infante don Pedro se condenaba el mismo á vivir en la viudez, porque Portugal no se encontraba en estado de sostener con dignidad dos familias reales. «Negaos á esa boda, esperad á la viudez, que no faltarán Princesas que tengan á gloria casarse con V. M.»

Estas objeciones, presentadas de manera tan arfiosa, impresionaron al sombrío Monarca.

Y añadió Carvalho: «Tenga presente V. M. que el nombre de Pedro ha sido siempre funesto para Portugal. Pedro I fué muy cruel y se reveló contra su padre. Pedro II arrebató su corona al Rey Alfonso, su hermano, y le robó á su esposa. Desconfiad de un Principe que lleve este nombre.»

Sin embargo, la Reina madre, aun cuando enferma, habia sospechado la trama; y quince dias antes de morir, después de haber recibido la comunión, rogó al Rey su hijo que, antes de morir, le diera el consuelo de que el mismo día en que toda la corte celebraba con sus devociones la fiesta de San Ignacio, se celebrase también en su presencia el casamiento de D. Pedro con la Princesa del Brasil; pero esta buena madre, que hasta entonces habia sido tan considerada por su hijo, no fué complacida.

No obstante, seis años después de la muerte de la Reina madre, se celebraron las bodas, y todos aquellos que habian intervenido en ella fueron objeto del odio del ministro. El nuncio fué expulsado de la manera más ignominiosa; los hermanos del Rey D. Antonio, y D. José, Gran Inquisidor, fueron aprisionados en lobregos calabozos. El Conde de San Lorenzo, primer gentilhombre del Infante D. Pedro, el Vizconde de Pontelima y otros personajes de cuenta, se vieron perseguidos.

Mandó construir un gran número de prisiones subterráneas, sin luz ni ventilacion, en las márgenes del Tajo, en el recinto de las posesiones reales; otras en las fortalezas que bañaba el flujo del mar, y otras en las cercanías de las casas de los Senadores. Las más húgubres y húmedas estaban situadas debajo del fuerte de Junqueira, donde se colocaron jaulas de hierro que podian transportarse de un lugar á otro.

Por medio de los espías que este Ministro tenia á su servicio, las prisiones se llenaron pronto de seglares y religiosos, que, ignorantes de su delito, se vieron encerrados en los más inmundos calabozos; y, no siendo suficientes estos locales para contenerlos, se levantaron nuevas prisiones.

Las personas que poseían bienes de fortuna eran las más perseguidas, porque después del apresamiento venían las confiscaciones, de las cuales se aprovechaba; pues logró reunir inmensas riquezas que remitió clandestinamente á países extranjeros.

El Rey desconfiaba de todos sus vasallos, escuchando á su Ministro, que no hacia mas que delatarle conspiraciones imaginarias; por lo cual Carvalho exclusivamente fallaba las causas, y el Rey firmaba las sentencias más crueles y arbitrarias.

Por último, tuvo la habilidad de convertir al Rey en espía, pues persuadiéndole de que tenia muchos envidiosos que le aborrecian, aconsejó al Monarca que escuchase las quejas de sus adversarios, y que después se las revelase secretamente para imponerles el merecido castigo.

Ya tendré ocasion de ocuparme otra vez de este personaje, con hechos muy originales que constituyen el núcleo de su triste celebridad.

I. A. BERMUDEO.

ECOS DE UN FONÓGRAFO.

LAS «TOILETTES» DE LA EMPERATRIZ EUGENIA.

Los interesantes artículos publicados por Pierre de Launo en el Figaro estudiando La corte de Napoleon III, que ya conocen

nuestros lectores, han puesto de relieve todas las cuestiones que guardan relación con aquella época tan brillante del segundo Imperio, y especialmente cuanto se refiere a la persona de la Emperatriz Eugenia.

Comprendiendo así el periódico francés citado y deseando mantener el interés en sus lectoras, hizo las siguientes preguntas, que podrán ser contestadas por cuantas personas lo desearan:

«¿Tenía la Emperatriz Eugenia un presupuesto especial para sus *toilettes*?—¿Era muy elevada la cifra?—¿Quién llevaba esta contabilidad?»

«¿Podría contestar a estas preguntas madame Carotte, que tan cerca estuvo de la hermosa soberana?»

La señora aludida, acudiendo solícita a satisfacer la curiosidad del *Figaro*, ha contestado en los siguientes términos:

«De los dos millones de francos que el Emperador entregaba anualmente a la Emperatriz para sus gastos personales, dedicaba ésta cien mil al presupuesto especial de su *toilette*. En cada cambio de estación recibía la soberana a sus proveedores, quienes la presentaban los últimos modelos y las muestras. S. M. escogía y se probaba las *toilettes*, y no volvía a ocuparse en ello, salvo alguna circunstancia imprevista.

La elegancia en el vestir es el primer elemento de representación para las mujeres; pero se engañarán cuantos crean, como he oído decir, que la soberana no usaba nunca dos veces el mismo vestido, y que diariamente tenía un nuevo capricho.

En las Tullerías, como en las otras residencias, usaba la Emperatriz habitualmente, aparte de los días de recepción, vestidos de paño muy sencillos, ó de lana blanca ligera, según la época.

Para salir en coche en París limitábase la soberana a ponerse encima del traje un abrigo siempre elegante, y a cubrirse la cabeza con un sombrero siempre encantador, y cuantos la veían pasar en su coche a la *Daumont* arrastrado por cuatro caballos, conducidos por dos pequeños *jockeys*, admiraban el lujo de las *toilettes* de la Emperatriz, aunque casi siempre el traje cubierto por el abrigo era sumamente sencillo. He conservado gran número de fotografías de la soberana que lo demuestran.

Todas las noches, para la comida íntima, á la que solo asistía la servidumbre de honor, usaba S. M. un vestido descotado de terciopelo oscuro ó de *satin* blanco, con algunas alhajas, entre las cuales se encontraba invariablemente un gran *tréfle* de esmeraldas rodeado de brillantes, que fué el primer regalo ofrecido por el Emperador a su prometida. Esta sencillez era más seductora que las más lujosas *toilettes*, y la Emperatriz no lo ignoraba. La razón de Estado persigue á veces á los soberanos, sin embargo, hasta en el modo de vestirse.

S. M. usaba en las grandes fiestas telas de Lyon, para proteger el comercio de sederías y de encajes, y á fin de que la moda favoreciese á estas industrias. A estos es á los que la Emperatriz tenía la costumbre de llamar, sonriéndose, sus *trajes políticos*.

Mme. Pollet, tesorera de la Emperatriz, única mujer española que residió en las Tullerías, estaba encargada de pagar las cuentas particulares y de entenderse con los proveedores, quienes no dejaban de aumentar el precio de todos los objetos destinados á la soberana, con el pretexto de que empleaban materiales de primera clase.

Dos veces al año reformaba la Emperatriz la mayor parte de sus *toilettes*, y las regalaba á las mujeres que estaban á su servicio, quienes la vendían para América. Esto era una buena fuente de producto, en los cuales tenía Madame Pollet una buena parte.

Era esta una mujer frenéticamente adicta á la Emperatriz, que la tuvo á su lado desde su infancia, y estuvo casada con un oficial que murió en 1870. Mme. Pollet seguía á la soberana á todas las residencias de la corte; no tenía que hacer gasto ninguno para vivir; recibía muchos regalos, y dejó á su familia una herencia de 600 ó 800.000 francos.

Tenía la Emperatriz unas manos y unos pies tan sumamente pequeños, que los guantes y el calzado que ella desechaba solo podía servir para los niños.

Por esta razón se enviaban al asilo Eugenia Napoleón, en el cual S. M. costeaba la educación á cincuenta huérfanas pobres de París. Los guantes y los zapatos blancos de la soberana servían á sus jóvenes protegidas para el día de la primera Comunión.

La emperatriz gastaba anualmente grandes sumas en adquirir obras de arte, y la residencia de Farnborough encierra hoy una colección magnífica de obras producidas por los pintores modernos.

Pierre de Launo, por su parte, ha escrito al *Figaro* afirmando que la Emperatriz no tenía presupuesto especial para sus *toilettes*.

Tenía unos 100.000 francos mensuales, y de esta suma invertía una parte en su persona, destinando el resto á la adquisición de obras de arte, etc.

Mme. Pollet (Pepe) era quien llevaba la contabilidad, como tesorera de la emperatriz, cuidando de pagar á los proveedores y a los artistas.

También Mr. Benjamin Gadobert, empleado en la secretaría de la Emperatriz hasta 1870, ha escrito una carta al *Figaro*, contestando á las preguntas citadas anteriormente; y de ella traducimos las siguientes líneas:

«La lista civil del Emperador importaba anualmente 36 millones de francos, y nunca al terminar el año podía economizar ni un céntimo.

Con estos 36 millones (tres millones de francos mensuales) costeaba el Emperador la *Casa Imperial*.

M. Thelin, era su tesorero.

Con estos fondos pagaba todos los empleados en el ministerio de la *Casa del em-*

perador y los de la secretaría de S. M. la Emperatriz Eugenia, satisfaciendo también los gastos de la *Limosnería* y los de la *Dirección de donativos y socorros*, que estuvo situada en el núm. 192 de la *rue de Rivoli*, bajo las órdenes del doctor Conneau.

La Emperatriz tomaba de las cajas particulares del Emperador las sumas que necesitaba para sus *toilettes*, y la cifra era bastante elevada, aunque la soberana sabía perfectamente regatear.

Sus *toilettes* eran magníficas, pero de poco gusto. Ella fué quien volvió á poner de moda la famosa *jaula de pollos*, llamada *polison*.

No creo que existiese nunca una contabilidad especial. Una vez pagadas las cuentas eran arrojadas á un cesto. Tampoco creo que se hubiese permitido jamás reclamarlas M. Thelin, porque la Emperatriz, con su carácter firme y entero, no se las hubiera entregado.»

Hasta aquí lo que resulta de la especie de información abierta por el público. Los lectores escogieron la relación que más sea de su agrado, ó que crean más verosímil entre todas las anteriores.

LA GACETA

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que en el veintidós sorteo para la amortización de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se amorticen 1.300 billetes.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

Real orden sobre cumplimiento de requisitos sobre reemplazos.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Algeciras durante el mes de Octubre anterior.

Relación de nichos que caducan en Bornos.

Edicto del juzgado de San Antonio citando á los acreedores del concurso a bienes del mayorazgo fundado por D. Miguel de Arroyane y D.ª Josefa Mirasol ó á cuantos se crean con derecho á la propiedad de las casas Murguía 18, San Pedro 8 y Rosario Cepeda 4, 6 y 8.

Otro edicto del mismo juzgado sacando por segunda vez á subasta una casa bodega en el Puerto de Santa María.

Requisitorias y otros asuntos de escaso interés.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El vapor correo de Cuba ha entrado esta mañana conduciendo más de 100 licenciados del ejército.

El Municipio de Algeciras anuncia la subasta de las obras para la reedificación en su primera parte de una Casa Capitular en aquella población.

En el correo de Cuba han llegado hoy el Conde Sig. Camilo Pacci, coronel italiano y pariente de S. S. Leon XIII, el nuevo Ministro de Venezuela en Madrid y el Magistrado D. Juan Calvo Romeral.

El Director de esta estación telegráfica, ha participado hoy al Gobernador que a causa de los grandes temporales de agua y viento que reinan en la Península, el servicio se hace con suma dificultad no teniendo en la actualidad comunicación más que con Jerez y á intervalos con Sevilla.

El vapor correo *Africa* ha traído hoy á su bordo diez y ocho confinados soldados del batallón cazadores de Tenerife que guarnecen aquella plaza sentenciados á tres años y un día de prisión militar correccional y que deben empezar en los presidios de Alcalá y Valladolid.

Se remite á la administración de pagos del ministerio de la Gobernación la cuenta justificativa de las 1.000 pesetas remitidas al Ayuntamiento de Jerez para atender á las calamidades públicas en 1879.

La escuela de tiro ha estado practicando pruebas esta tarde, apesar de lo lluvioso que está el tiempo.

Con cuatro cañones sistema Krupp y uno Nordenfeldt de tiro rapido, se ha hecho unos 30 disparos sobre un blanco fijo.

Apesar del estado del mar se han hecho más de diez blancos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 13 de Noviembre de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr D. A. Lorente, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 14 DE NOVIEMBRE.

1391.—Llegan á Madrid para asistir á las Cortes que se inauguraban al siguiente día, los diputados por Jerez, Lucas Fernandez de Lesana y Pedro Garcia, que tuvieron asiento en dichas Cortes, despues que los diputados de Oviedo, y antes que los de Astorga.

1779.—Acuerda el Cabildo no permitir jamas en esta ciudad funciones teatrales.

1716.—Muere Leibnitz, célebre filósofo y matemático alemán.

1726.—Hundimiento de la media naranja de Santo Tomás en Madrid.

1813.—Muere en Cádiz el literato y filólogo catalán Capmany.

A continuación publicamos, para satisfacción de los donantes, la atenta carta que nos remite el respetable Rector de los Franciscanos de Consuegra, acusándonos recibo de la cantidad recaudada en esta redacción y que le giramos a su debido tiempo.

«EL RECTOR DEL COLEGIO DE MISIONEROS FRANCISCANOS DE (TOLEDO)»

Consuegra 10 de Noviembre de 1891.

Sr. D. José Bueno y Nueva.

Jerez de la Frontera.

Mi distinguido Sr.: He recibido su carta fecha 6 del corriente, y con ella una letra por valor de dos mil setecientos diez pesetas y nueve céntimos, de las cuales, dos mil doscientas sesenta, y nueve céntimos, son procedentes de la novillada que la juventud jerezana dió para allegar recursos con que socorrer á las víctimas de la inundación ocurrida en este pueblo, y las cuatrocientas cincuenta pesetas restantes, de la suscripción abierta en la redacción de EL GUADALETE.

En nombre de tanto desgraciado como hoy hay en este pueblo, y en el mio propio, doy las mas expresivas y cordiales gracias á esos caritativos donantes, y Dios les premie este bondadoso rasgo de caridad.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de Vd. con la distinción más atenta, afectísimo Capellan, S. S.

Fr. Benito de los Infantes.»

Conflicto obrero en Bornos.

—Hé aqui lo que con respecto á este asunto escribe el corresponsal del *Diario*: «Con motivo del proceder de la autoridad local de esta villa, según unos, ó por la intransigencia de los obreros, según otros, los ánimos se hallan algo exaltados. El origen del descontento que se advierte, consiste en que el Municipio al emprender obras públicas de alguna importancia, ha demandado el auxilio de obreros del vecino pueblo da Prado del Rey, sobrando en esta villa operarios con aptitudes suficientes para realizar el trabajo de que se trata y lo que es aun más sensible, sintiéndose ya en este desdichado pueblo los efectos de la miseria que en esta época del año siempre se experimenta, á consecuencia de la pequeña retribucion de los trabajos agrícolas.

Ignoramos las razones que asistirán al Municipio para recusar la cooperación de los honrados y activos artesanos de este pueblo, mas, si hemos de hacernos eco de la opinion pública, ésta dice de un modo harto enérgico y expresivo, que la Corporación municipal no ha inspirado sus acuerdos en los rigurosos principios de la equidad y de la justicia. Esta aseveracion se funda en que si para la realización de las obras mencionadas ha sido indispensable la cooperación pecuniaria de los vecinos de esta villa, lógico parece que los trabajos que se emprendieran se les comisionara á los que tambien aportaron su óbolo para las construcciones que se están llevando á cabo.

Los obreros, que de este modo se consideran ofendidos en lo más íntimo de su amor propio, y lesionados gravemente en sus intereses particulares, se han reunido en diversas ocasiones para deliberar sobre la conducta que deben observar en virtud de los sucesos referidos; á sus reuniones hemos asistido y causa verdadero pesar el oír sus amargas quejas.»

Reunión anarquista.—En San Fernando se reunieron anteaer algunos anarquistas, pronunciándose discursos por algunos de los asistentes.

El digno Alcalde de la ciudad vecina Sr. Lazaga, dispuso que el acto terminara antes de que se apagaran las luces del alumbrado público.

Es de una crudeza y de una claridad espantosa para el Gobierno, el siguiente remitido que inserta *El Correo* llegado anoche:

«UN ACCIONISTA DEL BANCO DE ESPAÑA.—Sr. Director de *El Correo*.

Muy Sr. mio: He visto con sorpresa en la prensa de estos dias, que el Sr. Cánovas del Castillo pedía que el Banco de España buscara oro donde pudiera, y quejisi los accionistas no recibían dividendos tan crecidos, tuvieran paciencia.

Si esto es cierto, que todo pueda suceder, me permito manifestar, como accionista que soy, que el Banco de España, si su consejo de administración no estuviera modificado, ya hubiera puesto remedio al mal, elevando hace mucho tiempo el interés de sus préstamos al Tesoro.

Este es el único medio de buscar oro.

Cobre al Tesoro 8 ó 10 por 100 de interés y vera el Banco qué pronto encontrará oro el Sr. Cánovas, ó su ministro de Hacienda. Prestar dinero barato, es buscar mal pago; ó por mejor decir, ni malo ni bueno, pues el Tesoro no tiene, por lo que se va viendo, intenciones de pagar los 300 ó 400 millones que le debe al Banco.

Aquí está el secreto de todo; páguesele al Banco lo que se le debe (que nunca lo debió dar), y no anden los políticos ni financieros de pega buscando remedios que no existen, ni menos vayan á solicitar oro donde no les han de dar, sino con garantías sólidas, intereses crecidos y condiciones vejatorias, como á todo el que va á comprar al fiado ó á pagar en plazos más ó menos largos.

Creo que se debe contestar cuando se ataca; y si el Sr. Cánovas no hubiera cometido la torpeza de decir tales desatinos, no me hubiera permitido escribir las precedentes líneas, que si encuentra bien, puede publicar en su periódico, como ha hecho con otros escritos de *Un accionista del Banco de España*.

Noviembre 11 del 91.

Personal de Hacienda.—Se han expedido los siguientes nombramientos:

Subalterna de Jerez: Administrador, D. Francisco Cañete; Secretario, D. Emilio Rodríguez; oficial 4.º D. Francisco Cossi, y oficial 5.º D. Félix C. Izquierdo.

Subalterna de Arcos: Administrador, D. Manuel Ruiz; oficial, 5.º D. Nicola Galarza. Id. de Sanúcar: Administrador, D. Federico Benavides y oficial 5.º D. Maximino Fraile. Id. del Puerto de Santa María: Administrador, D. Ramon Jesús Castañon, y oficial 5.º D. Juan Lopez Moreno. Id. de San Fernando: Administrador, D. Nicomedes Estevez, y oficial 5.º D. Sebastian Tur. Id. de Medina: Administrador, D. Miguel Fernandez Loayza, y oficial 5.º D. Eugenio de Isla. Id. de Chiclana: Administrador, D. Enrique Castañón.

Depósito vinícola.—Leemos en *La Dinastía*:

«Ayer ha abierto sus puertas al público consumidor en una de las accesorias de la magnífica casa donde tienen su establecimiento de enseñanza las Hermanas de J. M. y J. un nuevo depósito de vinos de la acreditada casa jerezana «García y Rodríguez de la Borbolla.»

Invitados por el dueño del establecimiento Sr. D. Rafael Garcia, hemos tenido el gusto de visitarlo y de apreciar personalmente el acierto y buen gusto que ha precedido á la instalación de los toneles, cajas y botellas, así como la profusa variedad y exquisito sabor y pureza de los caldos que allí se expenden.

Entre ellos sobresalen y pueden competir con los mejores de su clase, los que llevan las marcas *Admirable*, *Tres Cartados*, *Cartujo*, *Reañejo* y *Fino Volapük*.

Celebramos que los aficionados al sabroso néctar confirmen nuestra opinion y favorezcan con sus pedidos á la casa extractora.»

El acopio de adoquines para las calles de S.ª María y Cerron ha sido presupuestado en 15.367 pesetas.

Donativo.—El diputado provincial D. Basilio Peñalver, ha hecho donación al Museo Arqueológico de Cádiz de un *Cipo funerario* de época romana, encontrado en Zahara en terrenos de su propiedad.

Cuando la pareja de la guardia de campo prestaba su servicio de vigilancia por el camino de Trebujena en la tarde de antes de ayer, encontró en mitad de la carretera y cerca de las «Mesas» á una pobre enferma en un estado lastimosísimo la cual dijo llamarse Rosario Garcia Revidiego.

Los guardias le prestaron algunos auxilios y la trajeron inmediatamente á Jerez, llevandola al Hospital de Santa Isabel.

Canard.—Leemos en nuestro colega *El Monaguillo*:

«Segun nuestros informes, el espada Hermostilla, que salió de la Península en los primeros dias del mes anterior para México, no ha podido llegar á esta República hasta despues del 22, fecha posterior á la en que se ha dado por efectuado un desafío con el diestro Ponciano Diaz. Es mas, este matador mexicano estaba á muchas leguas de aquella capital, pues se encontraba en San Luis de Potosí, de donde ya habrá salido para Guadalupe y otros puntos del interior de la República.

Nos felicitamos de que haya resultado un gran canard, y sentimos que así se escriba la Historia.»

Regreso.—Habiendo regresado de su viaje el Excmo Sr. D. Florencio Montojo, ha vuelto en el día de ayer á encargarse del mando de este departamento cesando el contra-almirante segundo jefe del mismo D. Ignacio Gomez Luño.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto Rico, 4 barriles y 167 cajas.

Para la Habana, 14 botas y 2.035 cajas.

Para Veracruz, 276 botas, 1 cuarta y 1.265 cajas.

Para Montevideo, 15 botas, 1 cuarta y 26 cajas.

Para Buenos-Aires, 9 botas, 1 cuarta y 27 cajas.

Ayer no se ha registrado ninguna detención en las oficinas de la Comandancia Municipal. Con este temporal han hecho un paréntesis los amilicados, escandalosos y অপaleadores de esposas.

¿Durara mucho?

Ehonorabuena.—Recortamos de *La Dinastía*:

«Ayer regresó á Jerez de la Frontera, la Sra. D.ª Regia Gonzalez de Otola, despues de haber sufrido en Madrid una dolorosa operacion, hábilmente ejecutada por D. Federico Rubio. En la estacion aguardaban la llegada de la simpática señora gran número de sus amigos y parientes, que la felicitaron como lo hacemos nosotros con verdadero cariño, por el feliz éxito de la curacion que le llevó á la Corte.»

Publicacion.—El día primero del próximo mes de Diciembre vera la luz pública en Madrid un periódico semanal político, literario é ilustrado y que llevará por título *Café con leche*.

Su director lo será el conocido escritor portuense D. Dionisio Perez.

Deseamos una larga y próspera vida á nuestro colega.

Subsecretario.—Dice «*La Dinastía*» que en un periódico madrileño se indica para la secretaría de la presidencia del Consejo en la próxima crisis á nuestro muy querido amigo el Sr. Marqués de Mochales.»

Noticias de Sevilla:

Parece que el señor Arzobispo ha ofrecido á la Junta organizadora del Centenario de Colon varios objetos de valor histórico y artístico de los que se conservan en

esta diócesis, pertenecientes á la gloriosa época que se trata de conmemorar.

Ha llegado á Sevilla, don German Gomez, acreditado anticuario de Valencia, con el objeto de comprar cuadros de nuestros buenos artistas.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta capital, donde se propone pasar el invierno, la jóven y distinguida señora del general Polavieja, acompañada de sus hijos y de su hermana la bella señorita de Castro.

El festival organizado en la noche del miércoles, por el Ateneo, en beneficio de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Toledo y Almería, resultó algo desanimado, á causa de lo desagradable del tiempo, apesar de lo cual, según se asegura, se han recaudado próximamente unos siete mil reales.

Efecto del mal tiempo, los círculos políticos y centros oficiales, estuvieron ayer muy desanimados á primera hora. Las sesiones políticas estos dias, ante los problemas económicos, hoy planteados, han dado paz á sus habillitas y murmuraciones, en espera de mejor ocasión.

Una Exposición de gatos.—La primera Exposición internacional de gatos ha sido inaugurada por el *Cat Club belge*, en Bruselas, en los Salones Modernos, calle Auguste Orts.

Casi todos los ejemplares que figuran en la Exposición (unos ciento) son notabilísimos.

La llegada de los gatos, y su colocación en las jaulas es lo más interesante de la jornada. Generalmente son las mismas dueñas quienes los llevan, respetables señoras y encantadoras señoritas, colocan con todo género de comodidades á los niños en su jaula, despues de llenarlos de lazos y de acariciarlos cariñosamente.

De cuando en cuando se presenta alguna tentativa de evasión acompañada de esfuerzos titánicos y de lamentaciones desesperadas.

Los ejemplares más originales son un gato de la isla de Man, y dos siameses, especie muy rara; la particularidad de estos animales, es la falta de rabo. El efecto es graciosísimo. Los espectadores, y sobre todo, las espectadoras, se quedan encantados ante sus jaulas.

Entre el público se ve gran número de ancianos de aspecto militar, que observan con una atención increíble á los niños.

Algo debió residir en Kirubach un moro llamado Jausen, negociante en Halin, que ha ideado un procedimiento internacional para aumentar su fortuna, que parece inspirado por lo que sucede en Kirubach.

Jausen negocia ó, mejor dicho, negociaba en paños de Courtrai, puesto que la policía de Lille lo ha puesto á cubierto. La casa de Jausen estaba colocada en la misma frontera, en una posición tan feliz, que mientras la puerta trasera estaba colocada sobre territorio belga; la entrada principal pertenecía á territorio francés. Gracias á estas ventajas indiscutibles, Jausen y sus antecesores han realizado un enorme comercio de contrabando.

La idea generalizada de que el *Roquefort* es el queso más digestivo ha recibido confirmación científica.

No solo es el más digestivo sino tambien el más fácil de digerir.

Herr Klenze, un investigador alemán que se ha dedicado al estudio de los fenómenos de la nutrición, declara que los quesos más digestivos son el *Roquefort* y el *Chester*.

A estos siguen por órden de mérito el *Emmental*, el *Goronzola*, el *Neuchâtel* y el *Brie*.

El más indigesto de todos es el *Gruyere*.

Para que la escala de Herr Klenze tenga aplicación en España conviene modificarla un poco. Aquí el *Gruyere* es más indigesto de lo que dice el investigador alemán, y el *Chester* no debe contarse entre los quesos digestivos por la sencilla razón de que en Madrid y en todas partes es difícil encontrarlos legítimos; y lo que se vende con su nombre es una mezcla de sbo y fécula de patatas fabricada en los Estados Unidos.

«*Le Journal des Débats*» publica un curioso documento concerniente á la evasión de Enrique Rochefort de Numea en 1874.

Se sabe que Rochefort, internado en la Península de Ducos, consiguió llegar á Australia con muchos de sus compañeros de destierro ó bordo de un barco inglés.

El Almirante Ribourt, Gobernador entonces de Nueva Caledonia, hizo responsable de la evasión al Capitán del puerto de Numea y lo revocó.

Este viejo marino con treinta y dos años de servicios, que desde entonces vivía penosamente del producto de algunas fanegas de tierra, que cultivaba él mismo en la colonia, acaba de probar su inocencia gracias á una circunstancia reciente.

El Capitán del barco que trasportó á Rochefort y á sus compañeros, ha vuelto hace poco á Numea. Seguro de no ser molestado por las autoridades, ha entregado al Comodoro inglés una relación detallada de la evasión, de la cual se deduce que el Capitán del puerto ni pudo conocer ni facilitar la ejecución del proyecto.

Resultado del relato del Capitán Law que se puso en relación más que con Bainiere y un alemán que les servía de intérprete. El Capitán Law había recibido la promesa de una prima de 10.000 francos por prestarse á los proyectos de los comunistas.

Datalle curioso: como los comunistas no tenían dinero encima no pudieron pagar la prima, hasta que á su llegada á Sidney recibieron de Francia los 10.000 francos por aviso telegráfico.

—Segun me declararon—ha añadido el Capitán Law,—era Gambetta quien les ayudaba.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos...

Anuncios de interés.

Alejandro Dumas. Se vende una colección de varias novelas de este célebre autor...

El Sr. Aznarez y Solari. Se establece por breves días en el Hotel de Jerez...

En el almacén de ultramarinos de Francisco Diaz, calle de Bizeo...

ALOS REUMÁTICOS. 200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas...

AL MUNDO ELEGANTE. LARGA, 27.-JEREZ.

COKE Y CARBONCILLA. a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales...

En el pago del Seguello de esta finca, rancho de Cortabrazos, se dan 30 granadas...

ACEITE. Se venden seis barriles nuevos, propios para acarrear aceite en bestias...

LA TISIS y sus CONGENERES PUEDEN CURARSE. EMULSION SCOTT. De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO...

Se peinan señoras a 30 reales al mes, y se hacen toda clase de postizos...

REALIZACION. Esteras de junco blancas, a 2 1/2 reales para cuadrada. Id. de id. meselilla, a 2 reales id. id.

Se disecan todas clases de aves y cuadrúpedos con toda perfeccion y a precios arreglados.

Angeles Ramirez. PROFESORA EN PARTOS. Ofrece sus servicios, calle San Cristóbal número 4.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 NOVIEMBRE 1891. Servicio para el día 14.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno.

Defunciones. D. José Mena Rosa. D. Antonio Tezazo Alvaria. D. Isabel Calé Fernandez. D. Mar del Caballero Rodriguez. D. Cristóbal Ruiz Doña. Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 13.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 12 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 26. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 120.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. En virtud de providencia, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad, ante mí, en los autos principados a instancia de D. Joaquin y D.ª María de los Dolores Martin y Perez sobre adjudicacion de cierta suma de que se hará expresion, se hace notorio que D. Joaquin Perez Martin, natural y vecino que fue de esta poblacion, hijo de don Manuel Perez Conde y doña Isabel Martin, por testamento que otorgó ante el Notario que fué de esta ciudad don Salvador de Jesús Escudero en 13 de Noviembre de 1864, bajo el cual falleció en 14 de Diciembre del mismo año, legó por una vez a doña Josefa Vergne y Herrero, la cantidad de cien mil reales...

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—Hospicio de Huérfanos. SANTO DE HOY.—San Serapio y San Lorenzo ob. MAÑANA.—San Eugenio I, arz. de Toledo. IGLESIA DE SAN TELMO. Hoy Sábado 14 del corriente, al toque de oraciones, se dará principio a un devoto novenario en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

Las Honras y procesion serán el Jueves día diez y nueve del presente, a las nueve de la mañana. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy continúa a las ocho y media de la mañana la devota novena de Animas con una misa rezada y santo Rosario. En el mismo día y media hora despues de oraciones continúa otra, rezándose la Corona Dolorosa, el ejercicio que corresponde y se termina con un solemne responso. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy Sábado 14 del corriente, a las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios a Nra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letania, salve y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La V. O. T. de Santo Domingo de Guzman, celebra el Domingo 15 del corriente, bonras solemnes, en sufragio de los hermanos difuntos, a las cinco de la tarde. Estando el sermón a cargo de un Padre del Sagrado Orden de predicadores. A las ocho habrá Comunión general.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12. CONSEJO DE MINISTROS DEL DIA 12. El celebrado hoy bajo la presidencia de su majestad, ha sido mas largo que de ordinario; pues habiendo subido los ministros a la real Camara a las once, no han bajado hasta cerca de las dos. Hemos oido despues de este Consejo, que el Sr. Cánovas ha hecho un extenso discurso sobre las cuestiones interiores é internacionales de actualidad, fijándose principalmente en las dificultades financieras, en el estado de los valores y en la situacion del Banco de España. Tambien hemos oido que el Sr. Cos-Gayon, despues de hablar el Sr. Cánovas, hizo un discurso sobre la circulacion del oro. Terminado el Consejo, S. M. firmó la permuta entre D. Pab o Marto, juez electo de primera instancia del distrito del Oeste, con D. Felipe Peña y Costalago, que es de instruccion del distrito del Norte, el traslado del fiscal de la Audiencia de Llerena a Ronda con igual cargo, y una conmutacion de pena impuesta por la Audiencia de Pontevedra.

EL BANCO DE ESPAÑA. Los que disfrutan de la confianza de los consejeros del Banco conocian los acuerdos que estos habian de tomar en su reunion de ayer tarde. Esto creen muchos hombres de negocios y a ese conocimiento de lo que habia de ocurrir, se atribuye el que apenas comenzaron las transacciones en la Bolsa, los agentes lanzaran a la venta una enorme masa de acciones del Banco, hecho que produjo el consiguiente pánico y determinó la baja de 19 enteros, llegando a hacerse las ventas a 365, aunque luego hubo una ligera reaccion cerrándose a 372 dinero. Pero como el día anterior se vendian las acciones del Banco a 384, resultó en definitiva una baja de 12 enteros.

Con la impresion de ese resultado se reunieron los consejeros del Banco en el palacio de la calle de Alcalá a las cuatro y media de la tarde y la reunion, presidida por el Sr. Sanchez Bustillo se prolongó hasta despues de las siete de la noche. A esa hora salieron del salon de juntas graves y reservados, contestando con evasivas a las preguntas que se les hacian y poniendo mucho empeño en negar que se hubieran ocupado del complicado problema de lanzar oro a la circulacion y de reforzar las reservas metálicas del establecimiento de crédito que dirigen con sus consejos. No sin dificultades pudo, pues, saberse lo que fué objeto de las deliberaciones y acuerdos de los graves consejeros en el tiempo que estuvieron reunidos. El gobernador y los individuos de la Comision ejecutiva dieron cuenta de las negociaciones ya ultimadas, prorrogando el plazo para la devolucion del empréstito que la casa Rostchild tiene hecho al Banco, y cuyo plazo expiraba en 31 de Diciembre próximo. Hecho un exámen de los recursos con que el Banco cuenta, y de las obligaciones que sobre él pesan, acordaron los consejeros que se negara la concesion de nuevos créditos y prorrogar por un año los ya concedidos. Tambien parece que tomó el acuerdo de limitar las pignoraciones, y esto era muy censurado en los círculos bursátiles, donde se decía que hubiera hecho mejor el Banco en elevar francamente el descuento a 5 por 100, porque de este modo, el daño seria menor para los que necesitan apelar al crédito.

Trataron por último, los consejeros de lo que se refiere al aumento de las reservas metálicas y a la circulacion del oro. Respecto de est. último, el Banco cree que ha hecho cuanto tiene que hacer, facilitando los cambios al pequeño comercio con el tipo mas bajo que diariamente aparece en el Boletin de la Bolsa. Y en esa creencia, los consejeros resolvieron no intentar siquiera operacion alguna que tenga por objeto entregar oro a la circulacion. Pero hay más; el ministro de Hacienda tiene el proyecto de subastar barras de oro para sacarlo a la circulacion, abonando el premio correspondiente. Con ese oro se propone tambien el ministro pagar el coupon exterior. Y aparte las dificultades que al señor Cos Gayon pueda ofrecer la realizacion de su proyecto, porque representa una cantidad muy respetable el premio del oro necesario para el pago de los cuatro cupones trimestrales, el Banco no se aviene a favorecer de modo alguno ese proyecto del señor Cos Gayon. Pero todavia su actitud de resistencia se acentúa al tratar de las reservas metálicas. Parece que en esta punto los consejeros del Banco decidieron llegar hasta las reservas. Si el Gobierno obliga al Banco a que

busque dinero, el Banco dará un golpe al crédito de la Hacienda pública echando a la plaza las obligaciones del Tesoro que tiene a su favor. No sabemos si los consejeros del Banco se ocuparian tambien del rumor circulado ayer, atribuyéndole a uno de los accionistas el propósito de acudir hoy, asistido de notario, para pedir un arqueo y comprobar si el Banco tiene las reservas metálicas que la ley le fija. Pero de esto decíase anoche que el metafísico con que el Banco cuenta, declarado está en su último balance, y añadiase en centros oficiales que el arqueo extraordinario no puede verificarse sino mediante auto de un juez en diligencias promovidas al efecto. EL GOBIERNO Y EL BANCO. El dualismo entre esas dos entidades es evidente. El Sr. Cánovas quiere a todo trance que se lance oro a la circulacion y en esa corriente lleva a remolque al ministro de Hacienda, obligándole a que utilice todos los medios que le ofrece la ley de Tesorerías. El Sr. Cos Gayon, a pesar de las rectificaciones que redactan en el ministerio de Hacienda, sigue dominado por el mas ciego optimismo, y ni vé los peligros que encuentra el presidente del Consejo en la marcha económica de la situacion, ni ve la necesidad del oro, ni cree que las complicaciones actuales afecten en nada a la Hacienda. Para él no hay ningun motivo de preocupacion ni existe razon alguna para obligar al Banco a que haga lo que no quiere hacer. Otros ministros y algun elevado funcionario de Hacienda, participan de las creencias del presidente del Consejo, censuran la conducta del Sr. Cos Gayon, y atribuyen a debilidades de éste las resistencias y aun las arrogancias del Banco. Y con este motivo siguen hablando del carño con que el Sr. Cánovas acaricia la idea de prescindir del Sr. Cos Gayón y del gobernador del Banco.

LA OPINION Y EL GOBIERNO. La opinion considera incapacitada a la conjuncion dominante para continuar al frente de los negocios públicos. El Gobierno ha sufrido un tremendo fracaso en los negocios económicos, que constitua lo principal de su programa. En sus manos peligran todos los intereses del país. De ese convencimiento de la opinion se hacia eco ayer tarde en el Congreso el señor Castelar. El ilustre tribuno, hablando con varios de sus amigos, sostenia que la situacion es an grave, que se impone un cambio radical en la direccion de los negocios públicos. Y como dada la actual organizacion politica no tiene el partido conservador otro sucesor que el partido liberal, cree el jefe de la democracia histórica que urge la presencia en Madrid del Sr. Sagasta, y urge que el jefe del partido liberal, presutando a las circunstancias toda la atencion que la gravedad de ellas exige, emprenda una vigorosa campaña y se prepare para recoger la herencia de esta infausta situacion. Casi al mismo tiempo que se manifestaba en aquella actitud el Sr. Castelar, conversaba en su casa con varios amigos el señor Montero Rios, y haciendo un examen de los gravísimos problemas planteados, sostenia que el partido liberal puede darle con veniente solucion, teniendo como tiene su inmensa mayoria un mismo criterio económico; y añadia el exministro de Gracia y Justicia y de Fomento, que el partido liberal está en perfectas condiciones de aceptar desde luego el poder, sin que necesite esperar a que sea resuelta ninguna de las cuestiones, cuyas dificultades aumentan los gobernantes con sus repetidas torpezas. En suma, entre los hombres más caracterizados del partido liberal, toma cuerpo la idea de que se impone una resuelta campaña para conquistar el poder y en este sentido han de hablar al Sr. Sagasta, que llega hoy a Madrid. Las conferencias que los exministros fusionistas celebran con el jefe de su partido han de ser importantes, y todo hace creer que la politica entre en un periodo de gran animacion.

LO QUE DICE «EL GLOBO». «No pedimos al Sr. Cánovas una dictadura: le pedimos simplemente que haga cumplir las leyes que él mismo ha aprobado; y pedimosle, sobre todo, el carácter que un hombre, en su posicion, necesita para no ceder ante ningun género de imposiciones. No somos sospechosos: El Globo es quien, de todos los periódicos, el que con mayor rudeza ha combatido al jefe de los conservadores. Pero El Globo no olvidará nunca su historia, y en las cuestiones que afectan al honor, a la libertad ó al crédito de la nacion, sabe posponer los intereses de escuela a los intereses generales. A juzgar por los informes que hemos recogido, el Sr. Cánovas parece dispuesto a recordar que es jefe de una situacion. Allí veremos si estos informes proceden de rumores que se lleva el viento, ó si nacen de un propósito tenaz. Tan grande es el estado de confusion que han introducido los conservadores, que el hecho de que un gobierno haga cumplir los mandatos de las Cortas nos parece ya a todos cosa anormal y extraordinaria. Con los Estatutos del Banco en una mano y la ley de Julio en la otra, tiene el señor Cánovas los medios suficientes para andar la mitad del camino. Lo que no debe consentirse es que el gobierno permanezca por más tiempo con los brazos cruzados esperando a que tome mayores proporciones el conflicto. Urge el remedio, y menester es que se aplique cuanto antes, prescindiendo, por gastadas é inocentes, de esas apologias que hace casi a diario la prensa oficiosa, pretendiendo defender una gestion económica que es indefendible. Actos se necesitan, y no frases retóricas ensartadas en los periódicos ministeriales. Los estadistas se distinguen de los políticos adocenados en que tienen pensamiento propio y arte para hacerlo prevalecer.

Buena ocasion se le ofrece al Sr. Cánovas para demostrar que no es juguete de unos cuantos accionistas afortunados.»

TELEGRAMAS

Madrid 12, a las 8 de la noche. Una nota oficiosa de la «Agencia Havas», comunicada a la prensa, dice que el Baron Alfonso Rothschild y el Sr. Christophle, gobernador del Crédito territorial, han celebrado una larga conferencia acerca de la crisis rentística porque atraviesa nuestro mercado. Añade que esta entrevista pondrá fin a los rumores calumniosos que suponen a los señores de Rothschild como hostiles a la última emision de fondos rusos y como en dissentimiento con el Crédito Territorial y otras Sociedades, bajo cuyo patronato se hizo el empréstito. Niega tambien que la casa Rothschild se mostrase desfavorable a una operacion que interesaba a un gobierno con el cual ha mantenido siempre las mejores relaciones. Termina así: «Jamás han surgido dissentimientos sobre el particular entre la Rothschild y las Sociedades de crédito de la plaza de París.»

Los periódicos austriacos no se muestran en general pesimistas acerca de la actual situacion de Europa. Creen que los esfuerzos de la Triple Alianza tenderán siempre al mantenimiento de la paz. Los gabinetes de Berlin, Viena y Roma se inspiran en sentimientos de moderacion y prudencia, por más que se vean obligados en interés de la misma paz a hacer considerables gastos militares.

Hay noticias de que la espantosa tempestad que se ha desencadenado ha causado bastantes destrozos en diferentes puntos de Francia. El tiempo continúa muy inseguro. Se han confirmado los anuncios del observatorio meteorológico del «Heraldo de Nueva York.»

Los despachos de los pueblos del litoral del Canal de la Mancha anuncian numerosos naufragios de embarcaciones dedicadas a la pesca, pereciendo ahogados muchos tripulantes. Si se hubiesen tomado medidas en los puertos prohibiendo la salida de embarcaciones menores en vista de los telegramas de Nueva York, no habria que deplorar las desgracias de hoy.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril del Estado cerca de la estacion de Narcon, resultando cinco heridos, de los cuales tres de suma gravedad. La causa del siniestro se atribuye al reblandecimiento del terreno por efecto de las lluvias.

Esta tarde se espera un importante debate en la Cámara de diputados francesa con motivo de la interpelacion del Sr. Laur acerca de la crisis rentística bursátil. Parece que hay el propósito de hablar de la célebre «banda negra» alemana a la cual se atribuye principalmente el descalabro de los fondos rusos y la perturbacion que hace días se advierte en este mercado.

El Jueves de la semana próxima comenzará en el Senado francés la discusion relativa al dictámen general de los aranceles de aduanas. Hasta esta tarde no se distribuirá a los senadores el primer cuaderno con dicho dictámen y mañana otro con los cuadros anejos de las tarifas.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español DURO, su capitán D. J. Delor, saldrá el Lunes 16 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª; S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 14. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. DOMINGO 15. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.—EL MONAGUILLO. A las ocho y media.—EL CABO BAQUETA. A las nueve y media.—LA CRUZ BLANCA. A las diez y media.—CARMELA. Butaca de patio, 50 céntimos de peseta.—Entrada a paraiso, 0'15 idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
El día 5 del actual primera

EXPOSICION ESPECIAL
DE CONFECCIONES.

Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasía parisienses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
**ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE
LA GARGANTA**

LAS PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente á los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja. Al por menor, farmacias de Ayala, Benitez y Rodriguez y demás farmacias.

**ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARRROS
ENFERMEDADES DEL PECHO**
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA,
JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTICULOS DE PARÍS

Casa dedicada exclusivamente al por mayor

ESTA CASA ACABA DE RECIBIR LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN DICHSO ARTICULOS.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE LETRADOS, NÚM 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 15 Noviembre de 1891, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan. procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Marzo de 1891, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Marzo de 1891.

	Ptas.	Cts.
3939 Una chaqueta	2	25
3945 Una espadilla	30	
3946 Seis anillos	2	50
3948 Un pañuelo y bata	2	
3954 Un reloj níquel	3	75
3956 Un manto	7	50
3969 Un pañuelo	3	
3972 Seis cabos de género	40	
4011 Una manta trapo	2	25
4021 Una manta	6	
4023 Tres chaquetillas	3	75
4028 Una chaqueta	3	
4041 Dos zarandajas	3	
4047 Un terno y género	15	
4048 Un reloj	7	50
4072 Una manta	6	
4086 Unos botos	6	
4088 Un terno	11	25
4099 Un cobertor	5	25
4139 Un cabo de género	4	50
4142 Una capa	15	
4147 Unos botos	4	50
4156 Dos cuadros cromo	2	50
4164 Dos pañuelos y prendas	18	75
4169 Una azada	5	25
4218 Una pañoleta y prendas	2	50
4219 Cuatro pares zarcillos y rosario	30	
4222 Un baston	2	50
4224 Dos sillones rejilla	6	
4232 Unas calzonas y anillo	2	50
4234 Un pañuelo y pantalón	4	50
4248 Un sombrero	2	
4256 Una manta muestra	5	
4257 Un pantalón cortado	3	
4270 Tres sillones	7	50
4288 Tres anillos	2	50
4290 Una cortina y manteluelo	3	
4293 Unos zarcillos	3	
4300 Un cuadro y sábana	2	
4301 Un impermeable y sombrero	15	
4302 Tres pañuelos seda	7	50
4308 Un terno y botos	15	
4314 Una mesa redonda	6	
4319 Una capa	15	
4322 Una camisa y toalla	2	50
4328 Un reloj	11	25
4337 Una mesa de noche	3	75
4367 Una bata y colcha	2	50
4370 Un mantel y colcha	2	50
4431 Una enagua y prenda	2	50
4432 Una chaqueta y sombrero	4	50
4434 Un cabo género	2	
4438 Una chaqueta	6	
4445 Una mesa escritorio	34	
4456 Un vestido	4	50
4475 Una colcha	7	50
4477 Una tijera de podar	3	
4485 Un cabo género	2	25
4493 Dos sábanas	2	

4506 Un pañuelo	2	
4509 Una enagua colchon y géneros	4	50
4520 Una chaqueta y chaleco	6	
4531 D-s zarandas	2	
4538 Un paraguas	3	75
4552 Un pañuelo	3	75
4553 Una enagua y sábana	2	25
4559 Un vestido	6	75
4562 Unos zapatos y prendas	3	75
4563 Un vestido y prendas	3	
4564 Un pantalón y prendas	3	
4571 Una sábana y sombrero	2	50
4572 Una azada	7	50
4576 Una cadena larga	45	
4583 Siete cabos géneros	35	
4605 Una capa	6	
4613 Unos botos	6	
4620 Dos camisas y prendas	4	50
4621 Una hoz de podar	3	75
4632 Una pañoleta	3	75
4648 Un cabo género	3	75
4649 Una capucha	6	
4690 Una colcha y funda	2	50
4687 Una chaqueta	6	
4693 Un lienzo colchon y prendas	2	50
4704 Un bolso y lapicero	7	50
4713 Una chaqueta	3	
4716 Un sombrero	3	
4717 Un paragua	3	75
4725 Dos ternos	22	50
4743 Un vestido y enagua	2	25
4751 Una azuela	4	50
4753 Un vestido	2	50
4755 Dos pañuelos	4	50
4761 Un sombrero	3	50
4771 Un vestido	4	50
4776 Dos pañuelos colcha y sábana	7	50
4781 Dos pañoletas	7	50
4782 Unos zarcillos	3	75
4783 Un vestido	11	25
4785 Un espejo	2	50
4793 Un cabo género y prenda	4	50
4796 Un reloj	6	
4802 Un reloj	15	
4804 Unas tijeras de podar	2	50
4828 Un sombrero	3	
4837 Unos zarcillos y anillo	6	
4840 Una manta negra	6	
4859 Dos pañoletas	3	75
4868 Dos pañuelos colcha y sombrero	7	50
4870 Una colcha	3	50
4873 Unos zarcillos	7	50
4874 Un reloj níquel	4	50
4878 Una enagua y pañuelo	3	75
4890 Una chaqueta y chaleco	7	50
4895 Una enagua y prendas	5	25
4896 Una cortina y género	3	50
4897 Una máquina coser de pié	37	50
4901 Un terno	15	
4915 Una camisa y gaban	2	
4941 Unos botos	4	50
4956 Un pantalón, pañolón, pañoleta	4	50
4973 Dos naguas	3	
4981 Un zagalejo	2	50
4988 Dos pares argollitas	2	
4999 Dos colchas y dos sábanas	9	
5012 Unos borceguies	4	50
5013 Unas argollas	3	
5019 Un impermeable	15	
5020 Dos sábanas y pañuelo	3	75
5053 Un pantalón y chaleco	3	75
5058 Un vestido	2	50
5073 Una sábana y funda	2	25
5083 Un vestido	7	50
5115 Una enagua y sábana	3	
5126 Un cobertor	3	75
5144 Una sábana y camisa	3	
5150 Un rosario	2	50
5156 Un cabo género	4	50
5189 Un cobertor	5	25
5230 Un reloj	22	50
5231 Un cobertor	6	
5261 Una capa	4	50
5274 Una chaqueta	3	
5301 Una enagua y dos toallas	2	
5305 Unos zapatos de pié	2	50
5311 Un rosario	103	
5314 Una chaqueta	9	75
5317 Un capa	7	50
5319 Un gaban y prendas	3	
5327 Una hoz de podar	2	50
5328 Una chaqueta	2	50
5330 Una zarteneja	6	
5333 Seis cabos de género	32	
5354 Una enagua y mantilla	2	
5363 Una mantilla, dos pañuelos y gaban	75	
5364 Una mantilla y pañuelo espuma	60	
5369 Una sábana y tres camisetitas	3	
5381 Un paragua	2	
5383 Una zarteneja	2	50
5401 Una sábana y colcha	3	
5407 Una plancha, almirez y camisa	2	50
5454 Unas espinelas	2	
5451 Un pantalón	5	25
5450 Una camisa y género	3	
5486 Un terno cortado	9	
5488 Unos zarcillos	22	50
5489 Unos zarcillos	11	25
5495 Unos botos	6	
5506 Dos cabos de género	2	
5518 Unos botos	7	50
5537 Tres cabos de género	2	

ro	6	
5539 Una enagua y prendas	6	
5540 Una enagua y pañuelo	2	
5551 Una camisa y anillo	2	
5566 Un vestido y anillo y alfileres	2	50
5570 Un reloj	11	25
5571 Una capa	7	50
5574 Unos zarcillos	3	75
5575 Un vestido	9	75
5579 Una enagua y prenda	4	50
5585 Un palustre y suela	2	50
5587 Calzoncillo y prenda	2	50
5605 Un cobertor	3	
5608 Un terno	11	25
5625 Un pañuelo y pantalón	2	25
5631 Una túnica y dos pañuelos	9	50
5655 Una capa	22	50
5657 Un vestido	8	
5659 Un reloj níquel	4	50
5671 Un pañuelo y manto	7	50
5681 Una sábana y nagua	2	50
5684 Un pantalón	6	
5685 Una chaqueta	6	
5693 Un pantalón, faja y llanador	6	
5726 Un zagalejo	2	25
5727 Un velo	22	50
5734 Un cobertor	5	25
5736 Una sábana y camisa	2	
5740 Una pañoleta	3	75
5746 Una capa	6	
5752 Una capa	15	
5773 Una capa	11	25
5776 Una licorera	6	
5779 Una chaqueta y chaleco	6	
5780 Un reloj	7	50
5801 Un velon y negua	2	
5819 Un terno	11	25
5833 Una negua	2	25
5839 Una enagua y género	6	
5844 Una red	2	50
5848 Un paragna	6	
5873 Un pantalón y abanico	9	
5922 Dos camisas en corse	3	
5934 Una chaqueta	3	75
5937 Un gaban y camisa	2	50
5947 Un cuadro cristal	2	

Venancio Vazquez y Lopez.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

CARACAS 7, MADRID.

Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Acos 28.—D. Victor Ruiz, Clavel 14.—D. José Revol, Larga 63.—D. Caetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Antonio Garcia Gutierrez, Corredora 60.—D. Francisco Diaz, Bizcochos 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Caballero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa María 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustín 5.—D. José Diaz, Altozano 5.

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	Ptas.
» de pié	125	»	80
» Intermedia de pié	175	»	125
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	»	190
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

ROB. BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes glicólicos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS

En París: Sur J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, s.º 4 BOYVEAU-LAFFECTEUR

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compañía

5950 Una co gadora
Además la dueña de esta casa
cía suplica á las personas que
tengan prendas ú objetos aparta-
dos de subastas anteriores se
van redimirlos ó renovarlos se
no dar origen á su venta en esta
subasta.
Jerez y Octubre 15 de 1891.
Por orden de Maria Martinez y
Tejar, su nieta, Josefa Martinez
Gutierrez.

Arrendamientos

Se alquilan
dos pisos altos en la calle de la Ro-
sa, núm. 3.—En la misma casa da-
rán razon.

Gran Taller de Sastria
Calle de San Francisco, Sanchez Barcaza
Tejar, Juan Tejar y B. Anquez, toda la
CADIZ.

FALTA DE FUERZAS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el Hierro
contenido en la economía. Experiencia
hecha por los principales médicos del
mundo, pasa inmediatamente en la
sangre, no ocasiona estreñimiento, no
fatiga el estómago, no ennegrece los
dientes. Hecho en gran escala en
Francia en la Fábrica de Hierro.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.